

Unidad de Transparencia

Chihuahua, Chih., a 12 de mayo del 2017

SOLICITANTE: IMELDA MARRUFO NAVA

FOLIO 054232017

En atención a su solicitud de información a la que la tiene derecho de conformidad con los artículos 1, 2, 3 fr. I a V, 6 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, registrada por el sistema de control y seguimiento INFOMEX con el número de folio **054232017**, se entrega en tiempo y forma dicha información, conforme a los artículos 5° fracción XIX, 33 fracciones VI, VII, X, y 38 fracciones II y VI de la ley anteriormente mencionada.

PLANTEAMIENTO Y CURSO DE LA SOLICITUD

1. El día **3 de mayo** del año en curso, se planteó a través del sistema INFOMEX-Chihuahua la solicitud de información identificada con folio **054232017**, en la cual se señala como sujeto obligado a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado.
2. Dicho requerimiento de información textualmente dice: “**¿Cuáles son las líneas de acción, metas, indicadores, resultados e impactos con los que se evaluará el proceso de la implementación del Plan Especial de Desarrollo Social para Juárez, especificando en que mejorará la calidad de vida y garantizará los derechos de las mujeres. Como también, pueda hacer de nuestro conocimiento el presupuesto designado a cada una de las líneas de acción del Plan.**”

3. El 8 de mayo del 2017, esta Unidad de Transparencia determinó:

- a) Que es competente para atender la referida solicitud en nombre y representación de la Secretaría de Desarrollo Social como sujeto obligado.
- b) Que la materia o asunto a que se refiere la petición de información está dentro del ámbito de atribuciones asignadas a esta dependencia.

ENTREGA DE LA INFORMACIÓN

Después de verificar los archivos de esta secretaría, con fundamento en la fracción VII, X del art. 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado de Chihuahua, se procede a la entrega de la información, a la que el/la solicitante tiene derecho en los términos de los artículos referidos al inicio de este escrito, **remitada por la Subsecretaría de la Frontera Norte, la cual se muestra al final de este documento.**

CONSIDERACIONES FINALES

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, la titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social, da cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, en los siguientes términos:

PRIMERO: Se da respuesta en tiempo y forma por medio de comunicación electrónica a la solicitud de información de conformidad con lo que tiene en sus archivos esta Secretaría, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 33 fracción X y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

SEGUNDO: Se notifica la respuesta a través del sistema INFOMEX-Chihuahua, con fundamento en lo preceptuado en el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

TERCERO: Se informa al/a la solicitante, de lo contenido en el artículo 136 de la ley de la materia, que a la letra dice: “El solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación. En el caso de que se interponga ante la Unidad de Transparencia, esta deberá remitir el recurso de revisión al Organismo Garante que corresponda a más tardar al día siguiente de haberlo recibido.”

Lo concerniente al mencionado recurso de revisión encuentra sus fundamentos en los artículos 137, 138, 139, 140, 141 y demás relativos y aplicables de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE,

M.H. MARÍA ESTRADA LÓPEZ COLLADA

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 054232017

Calidad de vida y derechos de las mujeres a través de los Centros de Servicios Comunitarios Integrados (CSCI).

En los CSCI a través de las unidades de atención en violencia y violencia de género, se implementarán talleres de formación en prevención y atención de la violencia, además se integrarán redes de contención comunitaria.

Líneas estratégicas

Línea Estratégica	Descripción	Objetivo
1	Articulación de los servicios sociales. Estrategia de base comunitaria.	Favorecer la inclusión y la cohesión social entre la sociedad y el gobierno mediante la articulación en una sola estrategia de los servicios sociales más urgentes y necesarios de la población.
2	Conformación de equipos de promotoras/es comunitarias en coordinación con cada uno de los Centros de servicios comunitarios	Acercar a través de promotoras comunitarias los programas de gobierno a la población y a las comunidades.
3	Articulación de las distintas instancias de gobierno	Lograr la mayor eficiencia de la política social a través de la coordinación interinstitucional.
4	Participación ciudadana	La inclusión y participación de la ciudadanía en las acciones de gobierno, en las políticas públicas y la toma de decisiones.
5	Formación de agentes especializados y promotores/as comunitarias en cada una de las áreas relevantes del	Generar a nivel posgrado y a nivel bachillerato especialistas y promotores comunitarios que el estado requiere en materia social.

	desarrollo social.	
6	Apoyo a madres y padres jóvenes	Brindar apoyo a madres y padres jóvenes ante la difícil situación social y la falta de vinculación y apoyos sociales que enfrentan,.

Ejes de la intervención

Ejes de la Intervención	Objetivo general	Línea estratégica	Objetivo específico
Niñas y niños	Desarrollar una Política de Estado en materia de infancia, que coloque como prioridad del Gobierno del Estado el cuidado y el respeto de los derechos de las niñas y los niños. Que Ciudad Juárez sea conocida como: "Juárez, la ciudad que cuida a sus niños/as"	<i>Cuidado infantil</i>	Avanzar de manera decidida en el cuidado y el derecho a la alimentación de las niñas/os en los primeros 1000 días, criterio prioritario en el abatimiento de la desigualdad y la pobreza. Generar al menos 3,000 cupos anuales de guarderías, estancias infantiles o casas de cuidado infantil para niñas y niños (para 2021 tendríamos 22,000 cupos para 105 mil niños/as)
			Generar y garantizar al menos 2,000 cupos anuales para centros de bienestar infantil o casas de cuidado diario para niños/as de 4 y 5 años en zonas de alta marginación, además de desarrollar los programas sociales pertinentes para el abatimiento de la deserción

			escolar y el cuidado de las niñas y niños entre 6 y 12 años.
		<i>Protección a la infancia en situación de riesgo</i>	Hacer de Cd. Juárez la ciudad que más cuida y protege a sus niñas y niños.
Adolescentes y jóvenes	Desarrollar una Política de Estado en materia de Juventudes, que incluya programas específicos de retención y/o reinserción escolar y de generación de oportunidades laborales y comunitarias para las/os adolescentes y jóvenes en situación crítica, dentro y fuera de la escuela.	<i>Programa de detección de las/os estudiantes que se pierden en el paso de la primaria a la secundaria y de favorecimiento de su reinserción escolar.</i>	Disminuir lo más posible el porcentaje de niñas/os y jóvenes que no ingresan o abandonan la secundaria.
		<i>Atención emergente a adolescentes en secundarias ubicadas en zonas de mayor conflictividad social.</i>	Contribuir a reducir la deserción escolar en secundaria. Prevenir y atender adicciones en etapas tempranas. Ayudar a las/os adolescentes a reconstruir los vínculos con sus familias y eventualmente a prevenir la integración a pandillas y la delincuencia organizada. Programa emblemático.
		<i>Programa especial de atención para adolescentes desertores</i>	Contribuir a reducir la deserción escolar en secundaria. Prevenir y atender adicciones en etapas tempranas. Ayudar a las/os adolescentes a reconstruir los vínculos con sus familias y eventualmente a prevenir la integración a pandillas y la delincuencia organizada. "Desactivar la ganga".



			Programa emblemático.
		<i>Programa de atención a jóvenes en riesgo en preparatorias</i>	Reducir la deserción escolar en las preparatorias, el consumo de drogas y la violencia. Fortalecer el desarrollo juvenil y la participación ciudadana.
		<i>Programa de reinserción social y laboral para jóvenes.</i>	Favorecer la inserción social y laboral de jóvenes que se encuentran en alta situación de riesgo.
		<i>Centros juveniles y participación comunitaria de los jóvenes</i>	Construir una red de centros juveniles que sirvan como espacios de inclusión y para la convivencia juvenil; generando asimismo proyectos que posibiliten la participación y que vinculen a los jóvenes en proyectos en beneficio de otros jóvenes o de sus comunidades.
		<i>Apoyo a madres y padres jóvenes</i>	Brindar apoyo a madres y padres jóvenes ante la difícil situación social y la falta de vinculación y apoyos sociales que enfrentan,.
Armonía entre el empleo, la escuela y la familia en la vida de las mujeres trabajadoras	Armonizar el mundo del trabajo, de la escuela y de las familias en Ciudad Juárez, como elemento central para elevar la calidad de vida de las		Gestionar, con la participación del Gobierno del Estado, el sector privado y el sector social, los estímulos y convenios necesarios para la implementación de una política laboral con empleos de tiempo parcial para las mujeres trabajadoras.



	mujeres trabajadoras y de las familias.		Implementar una política laboral que ofrezca empleos con horarios de trabajo de medio tiempo o de tiempo parcial, para las mujeres trabajadoras en Ciudad Juárez.
			Crear empresas de economía social solidaria de amplio espectro, que permitan para las mujeres con hijos empleos de tiempo parcial o realizables en su hogar.
			Implementar, como programa central del desarrollo social del Gobierno del Estado, un programa amplio de escuelas de tiempo completo y de tiempo extendido, que se coordine con los horarios de tiempo parcial para las mujeres trabajadoras y promueva en un solo proceso una mayor armonía entre el empleo, la escuela y la familia.
			Gestionar, con la participación del Gobierno del Estado, el sector privado y el sector social, los estímulos y convenios necesarios para la implementación de una política laboral con empleos de tiempo parcial para las mujeres trabajadoras.
			Implementar una política laboral que ofrezca empleos con horarios de trabajo de medio tiempo o de tiempo parcial, para las mujeres trabajadoras en Ciudad



			Juárez.
Grupos Vulnerables	Implementar una política de Estado que reduzca las condiciones de vulnerabilidad y mejore la atención y las condiciones de vida de los adultos mayores, las personas con discapacidad y los diversos grupos en situación de vulnerabilidad.	<i>Programas de asistencia y apoyo para los adultos mayores</i>	Articular en uno solo padrón y depurar los beneficiarios de los programas para los adultos mayores, eficientando y ampliando el impacto y evitando las duplicaciones y el uso clientelar.
		<i>Ampliación de asilos y espacios para los adultos mayores</i>	Evaluar, fortalecer y ampliar la cobertura de los asilos y centros de día para los adultos mayores, mejorando la calidad de la atención del Estado.
		<i>Fortalecimiento de la participación de los adultos mayores y la sociedad civil</i>	Fortalecer esquemas de trabajo con las organizaciones civiles y crear y fomentar instancias para la participación de los adultos mayores.
		<i>Diagnóstico de las personas con discapacidad</i>	Tener una mejor estimación sobre la cantidad de personas que se encuentran en situación de incapacidad, los tipos y grados de ésta y las implicaciones para su vida y la de la sociedad.
		<i>Accesibilidad y derechos de las personas con discapacidad</i>	Garantizar el acceso en condiciones de equidad y el respeto a los derechos de las personas con discapacidad.
		<i>Diálogo y armonización de los derechos de las personas con discapacidad</i>	Fortalecer esquemas de trabajo con las organizaciones civiles y crear y fomentar instancias para la participación de las personas con discapacidad.



SECRETARÍA
DE DESARROLLO SOCIAL

Se adjunta PDF con presupuesto

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ADICIONAL AL PRESUPUESTO AUTORIZADO 2017

DECRETO LXV/APPEE/0257/2016 I P.O.
 CHIHUAHUA AMANECE PARA TODOS EN LA FRONTERA NORTE



NOMBRE PROGRAMA	COMP.ACT.	EJE	FUENTE FIN.	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
CHIHUAHUA AMANECE PARA TODOS EN LOS CENTROS COMUNITARIOS ESPACIO ABIERTO DE LA FRONTERA NORTE	C0101	E11001	110117	3,726,000.00	Ofrecimiento de psicoterapias por medio de la Unidad de Desarrollo Humano y Prevención de Violencia
CHIHUAHUA AMANECE PARA TODOS EN LOS CENTROS COMUNITARIOS ESPACIO ABIERTO DE LA FRONTERA NORTE	C0101	E11001	110117	250,000.00	Eventos a realizar por medio de la Unidad de Desarrollo Humano y Prevención de Violencia
CHIHUAHUA AMANECE PARA TODOS EN LOS CENTROS COMUNITARIOS ESPACIO ABIERTO DE LA FRONTERA NORTE	C0102	E11001	110117	180,000.00	Desarrollo de talleres sobre prevención de la violencia a través de la Unidad de Desarrollo Humano y Prevención de Violencia

NOMBRE PROGRAMA	COMP.ACT.	EJE	FUENTE FIN.	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
CHIHUAHUA AMANECE PARA TODOS EN LOS CENTROS COMUNITARIOS ESPACIO ABIERTO DE LA FRONTERA NORTE	C0103	E11001	110117	3,726,000.00	Ofrecimiento de psicoterapias por medio de la Unidad de Atención y Bienestar infantil
CHIHUAHUA AMANECE PARA TODOS EN LOS CENTROS COMUNITARIOS ESPACIO ABIERTO DE LA FRONTERA NORTE	C0104	E11001	110117	180,000.00	Desarrollo de talleres para la atención y el bienestar infantil
CHIHUAHUA AMANECE PARA TODOS EN LOS CENTROS COMUNITARIOS ESPACIO ABIERTO DE LA FRONTERA NORTE	C0105	E11001	110117	3,105,000.00	Mediación de conflictos por medio de la Unidad de Mediación Comunitaria y Educación para la Paz
CHIHUAHUA AMANECE PARA TODOS EN LOS CENTROS COMUNITARIOS ESPACIO ABIERTO DE LA FRONTERA NORTE	C0106	E11001	110117	1,242,000.00	Ofrecimiento de Servicios de apoyo educativo en los centros de tareas

NOMBRE PROGRAMA	COMP.ACT.	EJE	FUENTE FIN.	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
CHIHUAHUA AMANECE PARA TODOS EN LOS CENTROS COMUNITARIOS ESPACIO ABIERTO DE LA FRONTERA NORTE	C0106	E11001	110117	375,000.00	Apoyo a centros con ac
CHIHUAHUA AMANECE PARA TODOS EN LA FRONTERA NORTE	C0201	E11001	110117	12,359,000.00	Atención de personas en Ventanilla Única
CHIHUAHUA AMANECE PARA TODOS EN LA FRONTERA NORTE	C0202	E11001	110117	1,000,000.00	Creación de Consejos Zonales
CHIHUAHUA AMANECE PARA TODOS EN LA FRONTERA NORTE	C0203	E11001	110117	1,000,000.00	Creación de comites Ciudadanos de base
CHIHUAHUA AMANECE PARA TODOS EN LA FRONTERA NORTE	C0204	E11001	110117	1,000,000.00	Entrega de apoyos emergentes a personas en situación de pobreza y pobreza extrema
CHIHUAHUA AMANECE PARA TODOS EN LA FRONTERA NORTE	C0205	E11001	110117	200,000.00	Ejecución de las brigadas de salud Comunitaria en las zonas de atención prioritaria de Ciudad Juárez

NOMBRE PROGRAMA	COMP.ACT.	EJE	FUENTE FIN.	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
CHIHUAHUA AMANECE PARA TODOS EN LA FRONTERA NORTE	C0206	E11001	110117	7,000,000.00	Desarrollo de actividades del Programa Echemos Montón a la Pobreza
CHIHUAHUA AMANECE PARA TODOS EN LA FRONTERA NORTE	C0301	E11001	110117	15,000,000.00	Otorgamiento de becas para niños de asistencia a las Casas de Cuidado Diario
CHIHUAHUA AMANECE PARA TODOS EN LA FRONTERA NORTE	C0302	E11001	110117	5,000,000.00	Becas de ADN para niños de madres trabajadoras
CHIHUAHUA AMANECE PARA TODOS EN LA FRONTERA NORTE	C0303	E11001	110117	1,000,000.00	Adquisición y distribución de complemento nutricional para niñas y niños
CHIHUAHUA AMANECE PARA TODOS EN LA FRONTERA NORTE	C0304	E11001	110117	700,000.00	Capacitación de personas para el Programa de Educación Inicial
CHIHUAHUA AMANECE PARA TODOS EN LA FRONTERA NORTE	C0305	E11001	110117	300,000.00	Reforzamiento de los programas sociales con la participación de organizaciones de la sociedad civil
CHIHUAHUA AMANECE PARA TODOS EN LA FRONTERA NORTE	C0401	E11001	110117	5,000,000.00	Desarrollo del Proyecto Ciudadano juvenil

NOMBRE PROGRAMA	COMP.ACT.	EJE	FUENTE FIN.	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
CHIHUAHUA AMANECE PARA TODOS EN LA FRONTERA NORTE	C0402	E11001	110117	4,000,000.00	Ejecución del programa de prevención de abandono y Reinserción escolar
CHIHUAHUA AMANECE PARA TODOS EN LA FRONTERA NORTE	C0501	E11001	110117	4,000,000.00	Otorgamiento de becas alimentarias y apoyos de pasajes para el traslado de personas migrantes deportadas
CHIHUAHUA AMANECE PARA TODOS EN LA FRONTERA NORTE	C0502	E11001	110117	500,000.00	Desarrollo de foros y talleres sobre migraciones
CHIHUAHUA AMANECE PARA TODOS EN LA FRONTERA NORTE	C0502	E11001	110117	500,000.00	Apoyo a organizaciones de la sociedad civil que atienden a migrantes
CHIHUAHUA AMANECE PARA TODOS EN LOS CENTROS COMUNITARIOS ESPACIO ABIERTO DE LA FRONTERA NORTE	C0601	E11001	110117	2,000,000.00	Creación de Círculos de la Amistad para personas adultas mayores

NOMBRE PROGRAMA	COMP.ACT.	EJE	FUENTE FIN.	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
CHIHUAHUA AMANECE PARA TODOS EN LOS CENTROS COMUNITARIOS ESPACIO ABIERTO DE LA FRONTERA NORTE	C0602	E11001	110117	5,000,000.00	Apoyo a asociaciones civiles que atienden y/o asisten a personas adultas mayores
CHIHUAHUA AMANECE PARA TODOS EN LOS CENTROS COMUNITARIOS ESPACIO ABIERTO DE LA FRONTERA NORTE	C0701	E11001	110117	500,000.00	Elaboración de un diagnóstico de las personas con discapacidad en Ciudad Juárez
CHIHUAHUA AMANECE PARA TODOS EN LOS CENTROS COMUNITARIOS ESPACIO ABIERTO DE LA FRONTERA NORTE	C0701	E11001	110117	300,000.00	Cursos, Campañas, Talleres, Conferencias derechos humanos y no discriminación
CHIHUAHUA AMANECE PARA TODOS EN LOS CENTROS COMUNITARIOS ESPACIO ABIERTO DE LA FRONTERA NORTE	C0702	E11001	110117	1,000,000.00	Adquisición y entrega de aparatos funcionales

NOMBRE PROGRAMA	COMP.ACT.	EJE	FUENTE FIN.	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
CHIHUAHUA AMANECE PARA TODOS EN LOS CENTROS COMUNITARIOS ESPACIO ABIERTO DE LA FRONTERA NORTE	C0801	E11001	110117	6,357,000.00	Desarrollo e implementación de actividades para proyectos productivos
INVERSIÓN NORMAL ESTATAL (INE)				13,500,000.00	Remodelación y Equipamiento de infraestructura para el desarrollo social y FONDO MIXTO